## **CORRECCIÓN DE ERRORES**

Corrección de errores del Reglamento (UE) 2017/2228 de la Comisión, de 4 de diciembre de 2017, por el que se modifica el anexo III del Reglamento (CE) n.º 1223/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los productos cosméticos

(Diario Oficial de la Unión Europea L 319 de 5 de diciembre de 2017)

En la página 4, en el anexo, en el cuadro, en la columna a, «Número de referencia»:

donde dice: «X»,

debe decir: «306»-

En la página 5, en el anexo, en el cuadro, en la columna a, «Número de referencia»:

donde dice: «Y»,

debe decir: «307».